

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

INSTITUTO DE DIRECCION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS

CATEDRA DE POLITICA ECONOMICA DE LA EMPRESA

PROF. DR. SANTIAGO GARCIA ECHEVARRIA

Working Papers: n° 75

Título: Integración de España
en la Comunidad Económica
Europea desde la perspectiva
empresarial. Referencia especial
a las Islas Canarias

Autor: Santiago García Echevarría

Fecha: Noviembre 1982





D.

Universidad de Alcalá de Henares
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Cátedra de Política Económica de la Empresa
Alcalá de Henares-Madrid

Working Papers: n° 75

Título: Integración de España
en la Comunidad Económica
Europea desde la perspectiva
empresarial. Referencia especial
a las Islas Canarias

Autor: Santiago García Echevarría

Fecha: Noviembre 1982

Secretaría de Redacción:
Srta. María Luisa Blasco
Srta. Lucía Juárez



C Dr. Santiago García Echevarría

Se prohíbe la reproducción total o parcial por cualquier método del contenido de este trabajo sin previa autorización escrita. Se trata de trabajos de investigación internos de la Cátedra.

LA INTEGRACION DE ESPAÑA EN LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA DESDE LA PERSPECTIVA EMPRESARIAL

Referencia especial a la problemática de las Islas Canarias¹

I. Planteamiento e introducción

La problemática específica de la integración de España en la Comunidad Económica Europea ha pasado por muy distintos avatares desde 1962 en que, por primera vez, se planteó de forma oficial la integración de España en la Comunidad Económica Europea. Puede decirse, sin embargo, que en estos momentos en los que debiéramos estar más cerca del proceso integrador se produce, en la realidad económica y empresarial, un cierto enfriamiento y, pudiera decirse, hasta cierto punto, una cierta despreocupación y una menor atención a las exigencias preparatorias que implica todo proceso de integración económica. Puede incluso afirmarse, del propio esfuerzo de los últimos dos años; que parece como si el mundo negociador con la Comunidad Económica Europea que corresponde a la Administración pública española llevará un ritmo y convencimiento en la realización de su actividad que no tiene un paragon paralelo en el plano de la economía y de la empresa. Parece como si, de alguna manera, se hubiera producido un distanciamiento

¹Corresponde al texto de la Conferencia pronunciada en Las Palmas de Gran Canaria, con motivo del 125 Aniversario de la fundación del Banco de Bilbao el día 3 de Noviembre de 1982

y
integración,

entre el proceso formal gubernamental y el proceso de preparación de la vida económica real de este País. Y esto es muy peligroso porque todo proceso integrador no solamente exige una gran habilidad negociadora por parte de los responsables gubernamentales, sino que hace falta necesariamente todo un espíritu agresivo y de convencimiento filosófico y económico en que ese proceso lleva necesariamente a más beneficios que costes. Y de ahí se deduciría necesariamente una febril actividad para que todos los agentes económicos, especialmente el mundo empresarial, se adaptasen con una perspectiva de varios años, de manera que el proceso de integración pudiera culminar con las expectativas de beneficios que pudiera acarrear.

Por ello, consideramos de interés el plantearnos aquí cuales son las grandes áreas problemáticas en este proceso integrador y cómo la empresa española, que es el agente predominantemente decisivo en el éxito o fracaso de la integración, puede considerar que necesita de un marco excepcional para poder cubrir con éxito el resultado de este proceso, y que la propia empresa tiene que considerar seriamente las oportunidades y los problemas que con ello se le plantea. Lo que no puede hacerse, ni por parte del mundo empresarial ni por parte tampoco de la Administración, es esperar a que un día se llegue a un acuerdo formal y que a partir de ese día cero, en marcha más o menos forzada, se empiece un proceso de adaptación. La economía es un sistema bastante más complejo que un mero mecanismo de ajuste automático y cuando se realizan procesos de inversión no ya sólo en procesos productivos, sino en configuración de mercados y desarrollo de nuevos productos,

Aspectos
problemáticos
de la integración

Es necesario
un proceso
de adaptación

no puede contemplarse solamente un horizonte a más o menos corto plazo, sino que necesariamente se necesitan perspectivas de largo plazo que van mucho más allá de los 5, 8 ó 10 años. Esta perspectiva es la que, a mi entender, falta en estos momentos en todo el planteamiento del proceso integrador español. Este enfriamiento, o esta marcha a relantí, a la espera de expectativas, puede tener un costo muy importante para la economía española, independientemente de que España se integre o no en la Comunidad Económica Europea.

Dimensiones
del proceso

Existen varias dimensiones que tienen que ser consideradas necesariamente en el análisis de este proceso de integración.

dimensión
política

Por un lado, se tiene la **dimensión política** que alcanza muy diversas cotas en el transcurso de las últimas dos décadas. En estos momentos, al ir salvándose los diferentes escollos en la dimensión política, se aprecian con mayor claridad otros problemas que interfieren y obstaculizan el proceso integrador español.

dimensión
societaria

En segundo lugar, y a mi entender tan importante como el de la dimensión política-en sí misma, entendida como proceso gubernamental negociador, tenemos la **dimensión societaria**. Un proceso de integración, aunque esté asentado básicamente en una unión aduanera y, consiguientemente, toda la problemática específica del intercambio mercantil haya sido uno de los motores claves de este proceso, la actividad integradora que nació en el año 1956 no podría entenderse si no hubiera existido el gran espíritu europeísta que unió a estos pueblos a una empresa común. No es posible

que pueda realizarse políticamente una integración con éxito en sus resultados si no se produce y acompaña a este proceso político con un proceso de deseo societario de integración. Por muy importante que sea la dimensión aduanera y, consecuentemente, la dimensión económica, un proceso de integración supone siempre ceder planos importantes en la capacidad de una sociedad para solidarizarse y comunicarse con una mayor libertad con otras sociedades y ello necesita de una predisposición filosófica, de una predisposición colectiva e individualizada, convencida de las ventajas no ya sólo económicas sino societarias de un proceso de integración. Estamos viviendo una fase de enfriamiento serio en el entusiasmo europeísta y éste puede ser un obstáculo muy importante. Por ello, una de las funciones claves del político es proceder a acelerar el ánimo en los agentes económicos y también en toda la sociedad para convencer de la necesidad y del espíritu que debe de regir esta decisión de integración de España en la Comunidad Económica Europea. Si no va más allá de la dimensión económica será muy difícil probablemente el alcanzar las cotas deseadas.

dimensión
económica
y social

Existe, en tercer lugar, una dimensión económica y social. La base central de esta dimensión económica surge en 1956 con todo el problema de la unión aduanera como punto de referencia para poder iniciar el tráfico libre de mercancías, servicios y personas que alcanza ya cotas altamente satisfactorias, salvo en sectores muy concretos de los que trataremos más adelante. Desde entonces se ha fortalecido el intercambio comercial con dos consecuencias fundamentales:

- el comercio internacional ha alcanzado cotas desconocidas en la historia moderna, fortaleciendo y mejorando a todos los partícipes en esa actividad comercial,

- se ha introducido una nueva división del trabajo en un proceso muy rápido que ha llevado consecuentemente a logros de niveles de actividad desconocidos y, al mismo tiempo, salvando las barreras nacionales, ha tenido como consecuencia de la introducción de niveles de competencia que han elevado de forma radical la capacidad de los hombres para dar respuesta a los problemas y necesidades de la sociedad. A este aspecto competitivo, a esta capacidad generadora empresarial, debe dársele el rango que se merece como motor específico y fundamental a consecuencia del proceso de integración en Europa.

Existe una cuarta dimensión y es la que corresponde a todos los problemas específicos en el campo de **coordinación de los marcos empresariales**, ésto es, de la legislación que afecta a todos estos países en cuanto a la capacidad de la actividad empresarial. Se trata de la armonización de leyes fiscales, de las leyes laborales, de las administraciones públicas, de entes comunales, etc., lo cual debiera implicar, en un primer término, una mayor racionalidad, una mayor facilidad coordinativa y, en consecuencia, una mayor efectividad de todos los procesos económicos, sociales y administrativos que condicionan la capacidad de actividad de la empresa.

coordinación
de los marcos
empresariales

Armonización
de políticas

Existe una quinta dimensión que es la que corresponde básicamente a las exigencias de introducción de **nuevas políticas** que permiten **ordenamientos económicos más armonizados**, más coordinados y, consecuentemente, los beneficios de una mayor capacidad de política económica, como, por ejemplo, una mayor estabilidad. Por una mutua necesidad de armonización entre los distintos países implica tal política coordinada grados de estabilidad que las economías nacionales no hubieran podido mantener normalmente por exigencias puramente políticas o de otro orden nacional. A este planteamiento de estabilidad en el ordenamiento económico, como consecuencia de las exigencias de coordinación intercomunitaria, se le debe asignar el peso que se merece, ya que, al no existir una medición paralela sobre lo que hubiera sucedido en caso de no existir la Comunidad Económica Europea, este efecto generador de estabilidad y continuidad en las políticas económicas de cada uno de estos países pudiera pasar desapercibido.

Problemas
actuales de
la Comunidad

Una sexta dimensión es la relativa a la necesidad de resolver en los momentos actuales los **problemas propios de la Comunidad** y la necesidad de buscar nuevas estructuras, no ya sólo económicas, sino a nivel administrativo y político. Podríamos decir que la primera forja de la que nació la Comunidad Económica Europea en el año 1956, con seis Países Miembros, adquirió en todo el período de su vigencia una estructura de división del trabajo a nivel internacional acomodada al molde de esos seis Países, ello tanto en el plano burocrático como en el político, administrativo y de gestión. El problema se plantea al pasar a una composición de más de diez Países, mante-

niendo la misma estructura de división internacional del trabajo que está siendo rebasada seriamente en todos sus aspectos. Además de la problemática específica del Mercado Común Agrícola, sobre la que volveremos más adelante, y de casos específicos como el que se refiere al Acero, puede decirse que se han mantenido estructuras económicas, esquemas administrativos, que constituyen un factor determinado por la actual división intercomunitaria de la administración, de la economía, lo que constituye uno de los peligros más importantes que están erosionando la agresividad de la industria europea con respecto al mercado mundial y están paralizando, en una gran medida, la búsqueda de esa tercera horma que tiene que desarrollarse modificando nuevamente la división internacional del trabajo que actualmente existe en la Comunidad.

Puede decirse que existe una concepción y una estructura, con su propia dinámica, que no es capaz de resolver sus propios problemas y mucho menos de dar el paso a una nueva configuración de la que precisa necesariamente la Comunidad Económica Europea para la integración de España y de los otros dos Países que han solicitado su ingreso, y lo que incide sobre el *status quo* que se ha logrado después de varias décadas en la propia Comunidad.

Y, por último, por lo que respecta a España, existe la problemática específica de la situación española que es la que trataremos en este apartado. Puede decirse que todo proceso de integración que implica el paso de una división nacional a una división internacional del trabajo, que

supone un esfuerzo de coordinación muy importante para cada uno de los sectores, actividades y procesos de un país con respecto al de la Comunidad y que además, en casi todos ellos, queda supeditada la capacidad de ajuste a la parte española más que a la comunitaria, teniendo que asumir, por lo tanto, este coste, produce en una situación de una fuerte depresión económica y con grandes problemas sociales.

No cabe la menor duda de que en períodos de estabilidad y crecimiento económico un proceso de integración es siempre más fácil y cómodo. Pero tampoco debe olvidarse que el esfuerzo y el ímpetu integrador se puede implementar como proceso de reestructuración económica y social muy importante en un País como España que tiene necesidad de construir totalmente su estructura económica, social, jurídica, etc. de acuerdo con normas de una mayor racionalidad y modernidad de su proceso económico. Frente al coste de una integración en un período de crisis está la gran oportunidad que se le ofrece en cuanto a que precisamente cuando se empieza a formalizar organizativamente una nueva sociedad puede realizarse, ya de acuerdo con las estructuras a las que necesariamente tiene que adaptarse como consecuencia de su propia beligerancia en el mundo económico internacional, independientemente de su decisión de integración o no.

Incidencia
de empresarios
y sindicatos

Existe por último, una séptima dimensión que es la que afecta a cada uno de los agentes económicos claves de los procesos económicos: **los empresarios y los sindicatos**. Aquí nos referimos fundamentalmente al mundo empresarial al que dedicaremos una atención muy importante, ya que de la

Inciencia
de empresa
rios y sin-
dicatos

capacidad del mundo empresarial va a depender el que este coste de coordinación con las nuevas estructuras sea un coste más o menos elevado, más o menos productivo. Y ello pasa necesariamente por una fuerte modernización de la actividad empresarial en sus estructuras de alta dirección y en su capacidad competitiva. Aquí es donde centraremos fundamentalmente nuestra atención.

II. Marco del proceso integrador en la perspectiva europea

Considero oportuno que antes de analizar la situación española cara a su integración en la Comunidad Económica Europea, se hagan una serie de consideraciones sobre el marco europeo en el que se quiere integrar. No vamos aquí a ceñirnos a una mera reproducción de datos macroeconómicos, en especial de comercio exterior, sino que vamos a realizar una serie de consideraciones básicas en las que se pueden reflejar cuáles son las características dominantes de este marco europeo y en las que principalmente se centran los problemas de la propia Europa.

Al analizar la evolución europea a partir de los años cincuenta, se observa como ha constituido para todo el mundo occidental un ejemplo sin precedentes en la historia económica moderna de cómo puede un continente recuperar, en forma vertiginosa, su capacidad competitiva económica y social y lograrlo precisamente a través de un impulso creador sin precedentes de la empresa privada. El proceso integrador que comienza en 1956 constituye una de las piezas fundamentales

del progreso y del bienestar europeo y logra no solamente alcanzar grados de competencia económica e industrial en los mercados mundiales sino que al mismo tiempo sabe conjugar, junto con el éxito económico, la dimensión de su responsabilidad societaria alcanzando cotas de consenso y justicia social desconocidas en el mundo moderno.

La economía europea, la empresa europea que nace en los años cincuenta alcanza, como en ninguna otra parte del mundo, cotas de productividad y cotas de justicia social, haciendo compatible las exigencias económicas de productividad, rendimiento y competitividad con los objetivos de compensaciones sociales que den estabilidad al sistema societario como nunca se había conseguido lograr.

Sin embargo, después de una larga época que prácticamente alcanza hasta mediados los años setenta, esto es, algo más de dos décadas, la economía y sociedad europea entran en un paréntesis de dificultades ante las que caben muy distintas interpretaciones. Pero su característica y preocupación dominante se refleja claramente en varios aspectos muy concretos:

Dificultades
actuales en
la Comunidad

Mercado
agrícola

1°. El mercado agrícola europeo, concebido en los años cincuenta con una perspectiva orientada a mejorar los sistemas agrícolas, alcanza cotas de ineficacia, de cada vez menor competitividad y una generación de conflictos permanentes, sobre todo por lo que afecta a la absorción sin límites de recursos presupuestarios, lo que obliga a una consideración muy seria de la restructuración de esta política común agrícola. No solamente no se

han satisfecho las exigencias de competitividad de la aportación agrícola a la economía, sino que se ocasiona serias distorsiones en la propia división intercomunitaria de los procesos agrícolas y amenaza, de forma muy seria, con convertir en insalvables las posibilidades presupuestarias de la propia Comunidad Económica Europea. Es el único y el principal sector dentro de la Economía Europea que está caracterizado por la peor asignación de los recursos económicos y que además constituye, desde siempre, una fuente permanente de conflictos internacionales tanto a nivel comunitario como extracomunitario y que se ha planteado casi siempre como el eje y el motor principal de las crisis políticas de la Comunidad Económica Europea. Se puede decir que el Mercado Agrícola Europeo, con su actual concepción política y administrativa, no tiene consistencia para poder perdurar en los próximos años dentro del contexto de proceso integrador. Creo que este punto constituye una de las piezas claves, en especial por lo que puede afectar a las Islas Canarias, ya que la propia Comunidad, de no dar una solución hacia un mercado agrícola competitivo dentro del marco de una economía de mercado, va a constituir uno de los elementos destructores de la propia integración europea, tanto por su dimensión económico-presupuestaria como por su propia dimensión política, así como por el distorsionamiento que produce en la propia estructura económica y en la política de rentas.

Industria
del acero

Existe un segundo aspecto que si bien afecta a un sector parcial es muy representativo de las consecuencias de determinadas actuaciones en materia de política económica. Se refiere básicamente a los problemas planteados en la industria del Acero y a la falta de competitividad de este sector. Como industria clave su reestructuración es necesaria para devolver a la industria europea su capacidad competitiva internacional. Sin embargo, la propia Comunidad ha sido incapaz de poder dar una respuesta coherente y válida a la problemática específica de esta reestructuración industrial. Los fondos involucrados en este proceso no solamente no logran dar respuesta competitiva internacional, sino que consolidan un *status quo* inadmisibles que va a llevar a un deterioro muy grave en el desarrollo de otros sectores económicos, y que sienta un precedente grave de intervención estatal en los procesos de reestructuración económica que además implica un deterioro muy significativo de la capacidad de respuesta que tiene la empresa privada y de su capacidad de *management*. La erosión del principio de la empresa competitiva constituye, en este ejemplo de la industria del Acero, un botón de muestra muy significativo de lo que puede derivarse de una Comunidad Económica Europea más burocratizada y que incida, fundamentalmente por la vía de subvenciones y ayudas, en una menor exigencia y presión sobre la propia empresa privada, a que ésta sea la que dé respuesta a la capacidad competitiva. Las empresas, frecuentemente, sobre todo cuando entran en períodos de decadencia en sus mercados y productos, se aferran a la búsqueda de recursos proteccionistas de muy diversa índole, subvenciones, protecciones de todo tipo, etc. En lugar de realizar un esfuerzo consolidador vía

agresividad y desarrollo de mercados y productos, vía de su propia renovación directiva y organizativa, se busca más bien el camino de las decisiones de corto plazo. Ello ha llevado en toda Europa a una reducción considerable del horizonte económico. Si trasladamos esta situación a España, nos encontraremos con que las magnitudes en las que nos movemos son sumamente graves: en estos momentos el horizonte económico del directivo español, como media, está entre uno y tres años como máximo. Y esta perspectiva de corto plazo no es precisamente la base para una evolución agresiva de la economía, sino más bien la base para una situación de mantenimiento y decadencia. La situación europea, por lo tanto, implica fundamentalmente el haber cambiado las perspectivas de largo plazo por perspectivas a corto plazo que tienen que ser compensadas por los entes administrativos públicos.

Desempleo

Otro aspecto fundamental de la situación europea corresponde básicamente a la incapacidad de dar respuesta a las situaciones de creciente desempleo. El desarrollo de los sistemas de Seguridad Social europeos en las últimas décadas ha sido modélico ya que ha tenido capacidad para dar respuesta a grados de bienestar desconocidos y a una política social amplia. La Política Social defendida por Nell Breuning se ve en estos momentos puesta en duda por sus mismos defensores al considerar que se están produciendo, con cargo a esa Seguridad Social, actuaciones que no solamente van en detrimento de los propios niveles de bienestar alcanzados, sino que van en contra de los propios principios de configuración de esos sistemas de Seguridad Social. Además todos estos siste-

nas están concebidos dentro de una concepción económica generalmente en crecimiento y un proceso económico competitivo y con niveles de respuesta agresivos a las situaciones y exigencias de restructuración. Esto es, los sistemas de Seguridad Social están concebidos como sistemas en situaciones coyunturales, individuales y colectivas, pero no son sistemas acondicionados y adecuados para los cambios estructurales. Y aquí está el gran fallo, ya que cuando se están produciendo unas exigencias de restructuración económica, y por la propia exigencia política de muchos de los países se está frenando este proceso de restructuración, sin agilizar el proceso de cambio estructural económico, acudiendo a unos sistemas de Seguridad Social que no están concebidos para dar la respuesta a este cambio estructural. Ello lleva en toda Europa a dos consecuencias inevitables: Por una parte, el que no pueda dar una respuesta satisfactoria a las exigencias sociales que se producen y, por otra parte, el que la financiación de estos sistemas resulte insoportable para el conjunto económico dejando aquí a un lado, aunque debe considerarse como pieza fundamental, la propia dimensión de los procesos administrativos que tienen que regular y controlar estos sistemas de Seguridad Social. El problema de desempleo, con todas las carencias fundamentales en los sistemas en los que descansa, lleva a una preocupación de estabilidad social y política muy grande y está planteándose lamentablemente más en una estrategia de crecimiento cero que en una estrategia de crecimiento agresivo que es la que debiera caracterizar, en los momentos actuales de urgencia de restructuración económica, a todas las políticas

económicas, laborales, fiscales etc. que debieran dar la respuesta regresiva y no la respuesta de mantenimiento o de *status quo*.

Inflación

En tercer lugar, una de las características fundamentales del marco europeo son las tasas elevadas y permanentes de inflación que han condicionado los últimos años en toda la Comunidad, naturalmente, en los niveles en que normalmente se mueven estos países. Es cierto que en los últimos meses se puede apreciar una mejora notable tendente a una mayor estabilidad monetaria, pero no cabe duda de que los procesos inflacionistas son el reflejo clave de las tensiones de distribución de renta en los diferentes grupos sociales. En Europa se ha producido un fuerte desplazamiento de la asignación del valor añadido hacia el factor trabajo y una reducción muy importante de la asignación de este valor añadido al factor capital. Con ello en la asignación de estas rentas entre salarios e inversión se están produciendo unos costes muy elevados de inflación y, consecuentemente, de desempleo. Ello implica en estos países, al mismo tiempo, una creciente exigencia de endeudamiento público y un creciente deterioro, no sólo de las posibilidades de endeudamiento adicional para las economías públicas, sino un creciente gasto adicional que va a deteriorar seriamente las posibilidades de disposición pública de recursos para actividades económicas.

Los que consideran que la estrategia de salida de la crisis va por un planteamiento de las políticas en torno a una orientación de crecimiento cero, equivocan notoriamente las posibilidades de los procesos económicos y los impulsos creado-

res que inhiben totalmente una respuesta positiva. El problema de la Europa actual consiste, fundamentalmente, en el reto de su cambio de estructuras industriales y económicas en general, en acelerar los procesos de adaptación, provocar inversiones agresivas y, especialmente, en evaluar todas las posibilidades necesarias para una conversión del ahorro en capital-riesgo, ésto es, en crear las condiciones necesarias para que haya una mayor disposición a crear capital-riesgo que permita a la actividad inversora disponer de los recursos necesarios para dar una respuesta inversora agresiva. Nunca en la historia moderna y en esto Europa ha dado pasos muy importantes en los últimos años, la sociedad ha dispuesto de una capacidad tecnológica innovadora como de la que dispone en estos momentos para dar soluciones a los problemas y necesidades de una sociedad como la actual. La riqueza de opciones tecnológicas maduras para su integración en el proceso productivo exige una gran capacidad imaginativa, una gran capacidad organizativa, y la disposición del capital-riesgo necesario para proceder al cambio estructural de la economía. Solamente por la vía de esta innovación organizativa se encuentra la respuesta a la crisis actual en Europa.

Y aquí es donde se plantea nuevamente si no es precisamente la empresa privada la que tiene que dar la respuesta y no ya sólo para realizar este cambio estructural y la aplicación tecnológica con sus múltiples posibilidades, sino también para aceptar la responsabilidad societaria que implica el solucionar muchos de los problemas que tiene planteados la sociedad actual, especialmente en materia de empleo.

Todo desplazamiento a niveles burocráticos de la solución de muchos de los problemas sociales no solamente tendrá elevados costos, sino que difícilmente podrán ser solucionados, perdurarán e incluso, se multiplicarán.

La empresa, la renovación de su capacidad de **management** y de organización, tienen hoy en Europa la respuesta que probablemente no puede ser dada en ninguno de los casos por los políticos. Pero es que además, de ahí se tiene que derivar un nuevo espíritu europeísta, un nuevo empuje filosófico y político que mueva las sociedades europeas a un esfuerzo conjunto para buscar, lo que anteriormente hemos mencionado, como la nueva forma de división internacional, que es la base para un florecimiento de varias décadas de los países europeos. Y es en este marco en el que España debe de encajar fundamentalmente este proceso en este momento histórico innovador de la actividad de restructuración de la política económica de los países europeos.

Pudiéramos resumir que a Europa le faltan en este momento cinco aspectos fundamentales:

1. Un nuevo ímpetu europeísta a nivel societario que cree y confie en la capacidad de una Comunidad con una nueva dimensión económica y social, y que solamente en el intercambio y en el proceso liberalizador de la economía encuentre respuesta oponiéndose radicalmente a cualquier planteamiento paralizador vía intervenciones, proteccionismos o medidas que vayan a restar presión al esfuerzo individual y colectivo, especialmente por lo que

Impulso
europeísta

se refiere al mundo empresarial y al mundo sindical. La necesidad de búsqueda de un nuevo consenso económico y también social en la que prime la capacidad creativa, la capacidad de justicia social y en la que se de respuesta, en un período lo más corto posible, al cambio estructural como fuente de generación de empleo y no como fuente de anulación de los mismos.

Reestructuración de sectores protegidos

2. Es necesario modificar y reestructurar el sector agrícola y los sectores industriales sumamente protegidos que constituyen elementos distorsionadores en el plano económico y político de primera magnitud.

Nuevos Países Miembros

3. Es necesario, con la incorporación de nuevos Países Miembros, no solamente el plantearse nuevas dimensiones organizativas de la propia Comunidad, sino el crear y buscar nuevas formas de colaboración en cuanto se refiere a las necesidades de armonización de los distintos procesos que configuran en armonía la integración de diferentes economías y sociedades. Pero en cualquiera de los casos, los procesos de exclusividad y de protección constituyen elementos disuasorios para que pueda realizarse con éxito cualquier proceso eficaz en materia económica y política.

4. Una de las exigencias fundamentales es el ampliar el horizonte económico con perspectivas de más largo plazo que las que en este momento se disponen. Es necesario invertir de forma radical la dimensión de corto plazo que domina actualmente en las economías europeas hacia una dimensión a más largo plazo que es en la única en que puede encajar el proceso de reestructuración económica

Mayor horizonte
económico

como pieza clave del bienestar en los próximos años, y como única vía de respuesta para la creación de empleo, especialmente para la juventud que puede encontrarse con dimensiones hasta ahora desconocidas de capacidad creadora y de posibilidades profesionales.

Eliminar la
tendencia
proteccionista

5. Por último, en quinto lugar, debemos señalar la necesidad de romper el marco o tendencia aislacionista y proteccionista que está caracterizando a muchos de los planteamientos actuales en Europa no ya por generosidad hacia terceros países, sino por las propias exigencias. La renovación europea, la recuperación de la dinámica de la sociedad y economía europea pasan necesariamente por la integración de España y de los otros dos países como elementos vitales que obligan a la búsqueda de esa nueva forma en la división internacional en la que necesariamente tiene que moverse una economía de las dimensiones de la europea. Lo mismo que en el mundo empresarial toda empresa o toda economía que se caracterice por la búsqueda de objetivos de mantenimiento de los niveles actuales, de mantenimiento de *status quo*, está condenada, no ya sólo a no poder sobrevivir, sino estará condenada a la decadencia. La búsqueda de planteamientos y economías en crecimiento solamente puede darse con el proceso innovador de restructuración de formas de división internacional del trabajo, de división tecnológica, de impulsos directivos y de management nuevos, así como también de exigencias organizativas a niveles de instituciones empresariales, y a niveles de instituciones públicas altamente burocratizadas. Este es, señores, el marco en el que se mueve la situación actual europea.

III. Marco del proceso integrador en la perspectiva española

En los múltiples análisis que se han realizado sobre las consecuencias para la economía española de su integración en la Comunidad Económica Europea se parte fundamentalmente de un análisis exhaustivo, especialmente en forma cuantificada, de la comparación de las estructuras productivas de la economía española, y, en especial, de su propio planteamiento del comercio exterior. No cabe duda de que estos análisis poseen un gran interés, pero tampoco deben desdibujarse de manera que se pierda la perspectiva que le es inherente y que corresponde a toda descripción de los fenómenos económicos. Vamos a tratar aquí de dejar a un lado esta contemplación descriptiva de la estructura económica española actual y su posible comparación, con mayor o menor éxito con las estructuras económicas europeas, y vamos a centrarnos fundamentalmente en todos los elementos básicos que definen tanto los procesos económicos, hasta el momento actual, como las exigencias que deben de plantearse con una perspectiva de largo plazo de la economía española en su proceso de integración.

Necesidad de
la integración

Tenemos que partir de un hecho decisivo. Nos referimos a si cabe la discusión de decir si o no al proceso de integración en Europa. Dejando aquí a un lado la dimensión política y societaria que implica para la sociedad española su necesidad y vocación europeas, y centrándonos fundamentalmente en lo que pudiéramos denominar la dimensión económica y social, con todo respeto a las necesi-

dades de la sociedad española de considerar como puntos de referencia importantes para su futuro a otras áreas estrechamente vinculadas cultural y emotivamente a España, la Europa actual y futura constituye un punto de referencia inevitable para cualquier planteamiento de la sociedad española. Quiero dejar sentado, de entrada, que mi posición personal valorativa, desde siempre, es de un acentuado cariz europeísta en todos los niveles que rigen la vida del hombre. Solamente en una dimensión universal, y sobre todo para nosotros europea, cabe la dimensión intelectual, societaria y política de España, y no sólo de ahora, sino desde siempre. Dejando, por lo tanto, a un lado esta dimensión valorativa del hombre como concepto universal, y específicamente en el ámbito europeo, debemos de contemplar que las dimensiones alcanzadas por la economía española y la dimensión que alcanza la propia estructura de la sociedad española, con 38 millones de habitantes, exige necesariamente participar de forma acentuada en una división internacional del trabajo. Con los niveles actuales del desarrollo tecnológico y técnico, contemplando la situación española en cuanto a escasez de **know how** en capacidad de investigación y desarrollo, analizando y detallando la capacidad industrial creada en las últimas décadas en este País y considerando el potencial humano cualificado de que dispone la sociedad española, sólo puede concebirse un futuro económico y social dentro de una mayor división internacional de trabajo. Cuando hablamos de división internacional de trabajo estamos planteando no ya el hecho de un mayor intercambio comercial, sino de una mayor especialización y profundización en cuanto a qué funciones son las más competitivas y las que mejor puede

División internacional del trabajo

realizar una economía con respecto a otra. Y ello implicará un fomento de la capacidad creadora y generadora de bienestar para los distintos pueblos que participen en ese proceso de integración, pero principalmente para España.

¿Por qué ésto?, principalmente por dos aspectos que ya hemos mencionado anteriormente:

División
nacional
del trabajo

1°. Porque la economía española, con sus estructuras tecnológicas, técnicas, sociales, organizativas y financieras, se ha concebido en las últimas dos décadas en una dimensión que afecta más a una división nacional del trabajo que conforma sus relaciones con el mundo exterior más bien vía de una acentuación secundaria del comercio exterior. No vamos a entrar aquí en detalles, pero sí mencionar cómo, en este sentido, desde la perspectiva de las relaciones mercantiles con el exterior, el papel de la Comunidad Económica Europea es muy importante ya que en los últimos años las importaciones españolas de la Comunidad Económica Europea suponen casi un tercio del total de importaciones y las exportaciones se aproximan casi al 45% como media en los últimos años.

Del análisis de estas corrientes mercantiles a nivel internacional se deducen una serie de posibilidades competitivas de la industria española para unos sectores frente a otros. Pero no creemos que este sea el punto de referencia vital a la hora de asumir el compromiso de integración. Un análisis comparativo de la capacidad competitiva de la actual estructura económica española respecto a la Comunidad, a través de la contemplación del grado de competitividad de determinados

productos y servicios españoles, está suponiendo de forma implícita el mantenimiento de la actual estructura económica productiva. El problema vá más allá, el problema está en que en esa nueva horma que tiene que configurar Europa el papel de España queda aún por definir y el proceso de restructuración va a implicar, probablemente, cambios sustanciales con respecto a la situación actual de muchos sectores.

2°. En segundo lugar, en la economía española moderna, nacida y desarrollada en las últimas dos décadas con esa perspectiva de la división nacional, bajo el régimen de una política económica administrativista, caracterizada fundamentalmente por procesos intervencionistas, directos e indirectos, que han evitado a toda costa la introducción del factor competencia en las relaciones de mercado, nacionales e internacionales, y bajo el marco de una considerable protección arancelaria, tiene que realizarse una restructuración económica importante. Ello por dos motivos básicos:

- por una parte, por las propias exigencias del cambio tecnológico que obligarán a que muchos procesos industriales aún con capacidad productiva, dejen de ser competitivos por la evolución tecnológica y,

- por otra parte, por la nueva división de trabajo.

A ello hay que añadir que el cambio sustancial en la concepción de la sociedad española implica necesariamente también la búsqueda y creación de nuevas instituciones que van definiendo paulatinamente el marco de la actividad económica. La empresa, que es el principal agente beligerante en este proceso de reestructuración económica, posee aún un marco demasiado rígido, para que se le pueda facilitar el cambio y la reestructuración que tiene que producir. Este cambio no es solamente un cambio institucional, existen amplios vacíos legales, deben darse forma jurídica a muchos procesos de la vida económica y social, lo que crea, incertidumbres, pero también la gran oportunidad de que, a la hora de configurar todos estos procesos, sea favorecida y tenga costes bajos de coordinación con los procesos paralelos en la Comunidad Económica Europea considerándolos como punto de referencia para asentar nuestra propia organización económica.

Formación

3°. La propia sociedad española, con una capacidad de recursos humanos muy importante, todavía con grandes lagunas en todo lo que se refiere a su formación profesional, pero con una gran capacidad y deseo de reestructuración profesional, puede lograr cotas profesionales y competitivas de primer orden en Europa. Por ello los programas de formación profesional y la elevación de la calidad de esta formación corresponden a una de las primeras exigencias que deben darse antes de todo proceso de integración. Probablemente el recurso humano, con sus actuales niveles de formación, y con su capacidad para asimilar en un plazo de tiempo breve un perfeccionamiento profesional a todos los niveles es muy relevante y puede cons-

tituir una de las piezas claves para que, asentados en la actual estructura productiva española, en un período de tiempo suficientemente corto este País, dentro de una nueva división de trabajo, pudiera con su integración en Europa dar una de las respuestas más positivas dentro del contexto de las Naciones europeas.

4°. En cuarto lugar, España a la hora de configurar un nuevo tipo de sociedad y una nueva organización de la vida económica y social, tiene la gran oportunidad de atemperar y modernizar esta organización a las exigencias que le plantea su propio proceso de integración con los otros países europeos.

5°. En quinto lugar, uno de los aspectos que crean un vacío importante en la capacidad competitiva española se refieren básicamente a la capacidad organizativa. Solamente con una recuperación rápida del grave desfase que existe en la capacidad de **management** de las instituciones empresariales privadas, públicas, y demás instituciones públicas, así como también en el reto organizativo de estas instituciones, se debe ver uno de los elementos vitales para recuperar esta capacidad competitiva.

En conjunto, debe señalarse que toda la actividad configuradora del proceso integrador de España en la Comunidad Económica Europea debe tener como meta y como orientación el desarrollar una capacidad competitiva de los productos y servicios españoles, pues esto es pieza esencial para poder integrarse con el debido provecho y con la debida capacidad de respuesta para los propios

modernizar
organiza-
ción

capacidad de
management

problemas nacionales. Si no se alcanzan las cotas de competitividad de la economía española dentro del marco de una nueva división internacional del trabajo, y ello por los motivos más diversos, bien europeos o bien españoles, el proceso integrador se limita al mantenimiento de situaciones proteccionistas o de privilegios, más o menos justificados, y podemos estar seguros, que las áreas afectadas, regionales o profesionales, verán sus soluciones más bien en vías de corto plazo y nunca en una perspectiva de largo plazo. Todo proceso de privilegio o todo proceso de aislamiento que implique necesariamente una reducción de la presión hacia la exigencia de competitividad de los procesos productivos, no serán más que parcheos a corto plazo, se eliminarán las grandes oportunidades del reto de reestructuración y ello irán necesariamente a costa de un empobrecimiento en bienestar y en capacidad del sector afectado en situaciones concretas.

Uno de los retos fundamentales a los que se enfrenta la economía española cara a su integración en Europa es, fundamentalmente, el despertar en el mundo de la economía, en el mundo de la empresa un espíritu agresivo, innovador que lleve fundamentalmente a dar el cambio de estructura económica antes de proceder a su integración en Europa y que, independientemente de su proceso integrador más o menos largo, de prioridad por todas las vías disponibles a buscar la capacidad competitiva de la economía española.

Innovación
y cambios
de estruc-
tura

España tiene una dimensión tal que necesita de una mayor participación en la división internacional del trabajo, un desarrollo clave en sus mercados exteriores, descubrir una dimensión que, históricamente, durante varios siglos ha tenido olvidada. Solamente con una posición competitiva la industria española tendrá respuesta a los problemas de nuestra economía y a los problemas sociales.

Para ello, es necesaria una modificación radical en el ordenamiento económico y en todo lo que se refiere a la política económica y social. Se necesita un ordenamiento económico en el que se favorezca la dinámica de reestructuración de la economía y ello solamente se puede lograr por la vía de la liberalización, lo antes posible, del tráfico mercantil internacional y provocar una política económica que implique para todos los agentes económicos una exigencia de mayor productividad y de mayor capacidad de inversión.

Sin un incremento de la productividad española, que se encuentra al 50% de la productividad media del Mercado Común, sin una estructura productiva de sus plantas industriales que alcancen los grados de eficacia que necesita para lograr la competencia exterior y, por lo tanto, que logre las eficiencias correspondientes a las dimensiones económicas que tienen que caracterizar a toda economía empresarial moderna, si no se logra el que la empresa media y pequeña consiga los efectos de racionalización por los caminos de una mayor cooperación y, por lo tanto, logre una penetración mayor en el área organizativa y tecnológica, en el área de management y en el área de control de

calidad, así como en el desarrollo de nuevos mercados y productos. y todo ello a través de una mejora sustancial de los niveles de formación profesional de todas las personas participantes en los procesos empresariales, no será posible un acceso positivo de España en la integración europea, es necesario alcanzar los grados de competitividad adecuados.

Ello, por lo tanto, implica ya dos elementos fundamentales:

- los relativos a la exigencia de modernización de la economía española mediante una mayor potenciación de la iniciativa privada, de manera que la capacidad directiva de la empresa española se someta a la exigencia de mejora de su **management**, a la exigencia de mejora de su organización y a la búsqueda de tecnologías y de mercados de forma que al mismo tiempo, el elemento competitivo sea el punto de referencia orientador de la decisión sobre cuáles son las áreas de inversión y cuáles son las áreas hacia las que no se deben orientar los recursos económicos.

Política
social

- la necesidad de una política social que gracias a una mayor compenetración de los fenómenos económicos, y considerando las exigencias de una justicia social, lleve, en la contemplación de la vida social, a la primacía de la empresa como unidad y no a la concepción de la empresa como lucha de clases. La institución empresarial debe de ser una pieza en la que se centre la eficacia de los procesos productivos y la posibilidad de las creaciones de rentas que lleven al bienestar de los diferentes grupos sociales. Pero sin

perder de vista, en un solo instante, que el deterioro en la disposición de capital-riesgo es uno de los obstáculos más graves con el que se enfrenta el mundo occidental, alcanzando en España cotas mucho más graves que en cualquiera de los demás países.

Reforma del
ordenamiento
económico

El proceso de integración requiere una reforma importante de todo el ordenamiento económico seguido hasta ahora en España. Quizá uno de los mayores errores que se hayan podido cometer es el pensar que por medio de una liberalización del sector financiero se produciría una liberalización y una mayor eficacia en el sector económico. Ciertamente, para las autoridades gubernativas es más fácil actuar en el plano de unas cuantas entidades que permiten un mayor control en la penetración de normas administrativas para la regulación de los mercados financieros. El problema radica, fundamentalmente, en que donde se debe de dar la eficacia económica es precisamente en los procesos económicos, en los procesos empresariales y sociales, y que allí es donde hay que introducir la liberación como pieza fundamental para crear la competencia y someter a cada uno de sus agentes al mayor esfuerzo, a su mayor imaginación y a su mayor competencia para poder lograr los incrementos de productividad que son necesarios para dar una respuesta competitiva a su capacidad integradora de España. El proceso financiero debiera de haber sido una consecuencia de la liberalización de los procesos reales, de los procesos económicos, de los procesos industriales y comerciales. Solamente a través de una mayor eficacia en la actividad económica se produciría una mejor asignación de los recursos financieros. En este País

en principio, parece haberse supuesto que si se logra una mayor competencia en la asignación de los recursos financieros se va a lograr una mejor asignación de estos recursos hacia aquellas actividades económicas e inversoras más rentables. Esto se ha demostrado como totalmente erróneo. Se debería haber conseguido que, al liberalizar la actividad económica, se produjera unas exigencias financieras que se ajustaran a la capacidad inversora y a la calidad de los proyectos y que, por lo tanto, el proceso financiero fuera necesariamente secundario y nunca primario en el proceso de restructuración de una economía. Creo que aquí se ha cometido uno de los errores de planteamiento más graves de los últimos años y que exige necesariamente proceder a un ordenamiento económico con actuaciones en dos puntos fundamentales:

- Primero, liberalización del sector de los procesos económicos, introducir la competencia como magnitud de referencia vital, facilitar un marco empresarial que permita dar la flexibilidad necesaria a este proceso de restructuración empresarial y acomodar el sistema de seguridad social a las exigencias, no ya tanto coyunturales sino fundamentalmente de respuesta estructural, principal y básicamente a través de un perfeccionamiento urgente de la formación profesional a todos los niveles, desde el aprendizaje hasta el nivel universitario.

- Segundo, es necesaria una modificación de la reforma fiscal, de la reforma laboral, de la reforma financiera orientadas a la búsqueda de esa capacidad competitiva que necesita la empresa española y dando un peso especial y decisivo a la

Liberali-
zación

Reforma fiscal,
laboral y
financiera

capacidad de **management**, a la capacidad de organización de la empresa española privada, pública e incluso de instituciones públicas a las que se les tienen asignados recursos económicos de una gran importancia dentro del contexto de una economía.

IV. Características y condicionantes de la empresa española en el proceso de integración

La materialización del proceso integrador, como en todo proceso económico y social, tiene a la empresa como protagonista. Por ello, se deben analizar las exigencias que requiere el éxito en todo proceso económico, y en especial el de integrar una economía como la española en la Comunidad Económica Europea. Entre estas exigencias está el que la empresa reúna las características más adecuadas en su capacidad competitiva. Para ello es necesario dotarle a la misma de una serie de condiciones que faciliten este grado de flexibilidad y de respuesta al proceso integrador. Cuando se tratan los problemas de integración, nos movemos, frecuentemente, en base a las grandes magnitudes macroeconómicas, como si de alguna manera por resoluciones ministeriales o por decretos en el Boletín Oficial del Estado se pudiera producir el proceso de integración. No hay nada más opuesto, solamente cuando se logre que las diferentes instituciones que componen la organización de la vida económica y social de España reúnan las condiciones de adecuación con una respuesta competitiva en el concierto de la división de trabajo internacional, es cuando este proceso de integración dará los frutos esperados por el político y por la economía.

protagonismo
de la empresa

Dimensión
empresarial

Uno de los aspectos fundamentales de la empresa española es que en su estructura tiene predominantemente una dimensión media y pequeña. En todos los países industriales europeos la empresa media y pequeña constituye uno de los factores más relevantes de la capacidad competitiva de la industria y de la estabilidad de una sociedad. Por ello, no debe, en principio, asustar que la estructura económica española esté asentada en una estructura de empresas medias y pequeñas.

Si bien es cierto que en muchas de las áreas de producción, y según las características tecnológicas de los procesos productivos específicos, se requieren unidades productivas de unas dimensiones determinadas, no es tampoco menos cierto que en muchas otras áreas, gracias precisamente al avance tecnológico, las diferencias que se producen por las diferentes dimensiones en cuanto a los costes unitarios no son tan gravosas como lo eran hace una década. Pudiéramos decir que el proceso tecnológico ayuda, en muchos de los casos, a potenciar precisamente estructuras medias y pequeñas con grados de competitividad suficientemente relevantes con respecto a dimensiones superiores. Por ello, es una política totalmente errónea el que con el objetivo de obtener dimensiones empresariales de gran tamaño, se proceda a fusiones entre las distintas empresas, llegando a que:

- se elimina la competencia y se produce una concentración de poder en determinadas áreas del mercado,

- no se consigue ninguna de las ventajas que pudieran derivar de procesos productivos en cuanto a las economías de escala.

Lo que sí es clave para la empresa española, tanto grande como mediana y pequeña, es la necesidad de aumentar los mercados; solamente por la vía de expansión de los mercados, nacionales y, sobre todo, exteriores, podrá la empresa ampliar sus capacidades y, al mismo tiempo, utilizar las capacidades disponibles. No olvidemos, que uno de los principales problemas que tiene la empresa española, con tecnologías de hace una década y con dimensiones productivas equivalentes a estas tecnologías, en casi todos los procesos productivos no se han llegado a alcanzar la utilización de las capacidades disponibles, de manera que pudieran satisfacerse las exigencias de minimización de costes y de la recuperación del capital invertido.

Uno de los problemas claves de la empresa española está en descubrir, organizar y plantearse seriamente la apertura de mercados nacionales y exteriores como punto de referencia clave para su propia reestructuración. Y ello pasa necesariamente no por una vía administrativista, sino por la competencia como motor fundamental de descubrimiento de mercado.

2°. Otra de las características fundamentales de la empresa española es que, como consecuencia de los procesos inflacionistas, de la falta de organización de mercados nacionales y exteriores, de la política fiscal arancelaria, sobre todo como consecuencia de la inflación y, no por último, como consecuencia de las intervenciones en muchos

de los productos que componen su proceso productivo, como también en muchos de los productos que coloca en los mercados, la empresa no conoce la realidad de la situación de sus costes. Al señalar este hecho se destaca que las decisiones empresariales no están regidas por los principios de racionalidad resultantes de los propios procesos técnicos y de la realidad económica en la que se mueve, sino que se encuentran sujetos a fuertes distorsiones debidas a elementos ajenos al propio proceso productivo. Por ello, sería muy relevante a la hora de analizar qué productos pueden ser en un futuro competitivos en los mercados exteriores y nacionales el conocer cuál es la verdadera situación real de los costes de esos productos y no los costes que tenemos falsificados por incidencia de estos procesos anteriormente mencionados.

Innovación

3°. Una de las piezas básicas que define la situación de la empresa española corresponde básicamente a su reticencia, en gran medida, frente a la organización de mercados competitivos que son los que en realidad deben de organizar y provocar los procesos innovadores y en este sentido plantear seriamente la respuesta empresarial con vistas a una mayor capacidad competitiva. Solamente esta vía realista es la que puede asegurar en un horizonte a largo plazo la vida empresarial y asegurar también la aportación de la empresa para la resolución de los problemas de la sociedad.

La búsqueda de los costes más favorables y la exigencia de búsqueda de los mercados más adecuados son los dos elementos que definen hoy una de las áreas más significativas de la realidad empresarial española.

4°. Uno de los aspectos con los que se enfrenta la empresa española es el grado de inflexibilidad que posee, tanto en cuanto a la asignación de los recursos o factores de producción, como en cuanto a la colocación de sus propios productos.

Es necesario que los factores de producción sean asignados a la empresa en las situaciones de coste más favorables dentro de un marco legal mínimo que respete, en determinadas circunstancias, aspectos concretos. La exigencia de una capacidad competitiva de los productos o servicios de esa empresa es una de las condiciones básicas para que verdaderamente se pueda exigir a la empresa la responsabilidad societaria que le corresponde. La empresa debe tener la oportunidad de demostrar su capacidad de respuesta al proceso de reestructuración económica, pero la empresa debe disponer, al mismo tiempo, de las condiciones necesarias para que al asumir la oportunidad también se le haga asumir los riesgos y no se produzca una disociación entre riesgo y oportunidad como dos elementos vitales que deben caracterizar a toda actividad económica empresarial. Y en este sentido, los costes y cargas que poseen muchos de los factores de producción, bien por motivos arancelarios o bien por motivos fiscales, son todavía hoy una pieza muy importante en la estructura de costes empresariales. Otro de los elementos de coste clave es el coste de la mano de obra. La

oportunidades
riesgos

revisión de la legislación laboral, las exigencias tanto a los costes directos como indirectos de la mano de obra, una mejor ordenación en las posibilidades de utilización de los recursos humanos y una mayor movilidad interprofesional e interregional, son las condiciones básicas, junto con las exigencias de programas de empleo orientados fundamentalmente a una mejora cualitativa en la formación profesional, en la modificación de las características de la empresa española actual.

Otro de los aspectos fundamentales que se encuentra en una amplia discusión es la **estructuración financiera de la empresa**. La empresa española carece, desde sus comienzos, de la suficiente base de capital-riesgo no solamente para poder asegurar la realización de su capacidad productiva, sino también para asegurar su crecimiento. Si bien es cierto, como anteriormente hemos señalado, que en toda Europa las pérdidas en materia de capital riesgo son muy importantes y, por lo tanto, se tropieza la empresa con la limitación de una capacidad de endeudamiento adicional, esta situación es más grave todavía en la empresa española.

La estructuración financiera de la empresa media y pequeña española, pero también de la grande, debe llevarse a cabo acentuando la existencia de capital-riesgo y, sobre todo, obligando a que los recursos financieros acudan allí donde mejor puedan ser utilizados y que, por lo tanto, no sea derivativo de una posición de privilegios, sino de una posición competitiva de los procesos económi-

Estructura
financiera
de la em-
presa es-
pañola

cos y técnicos de una empresa que son los que deben regir las posibilidades de asignación de recursos.

El tema de la estructura financiera de la empresa española, así como el tema de la falta de las reservas suficientes y la modificación en muchos aspectos de la propia legislación fiscal en torno a la estructura financiera, tanto por sus consecuencias en el tratamiento fiscal en las posiciones de activo, como por lo que se refiere a las posiciones de pasivo, son piezas importantes en la necesaria y urgente decisión de actualizar y modernizar las estructuras empresariales.

5°. Otro de los aspectos fundamentales para definir las características dominantes de la empresa española es que, como consecuencia del propio ordenamiento económico de las dos últimas décadas, ha habido una exigencia al campo directivo y organizativo español acentuando el plano técnico y, no así la capacidad de **management** verdaderamente empresarial. Según los datos que hemos obtenido a través de una reciente encuesta, puede decirse que la empresa española en estos momentos se encuentra con una dimensión de **management** inadecuada a las exigencias actuales y que existe un vacío muy importante en materia de organización y dirección que debe de ser suplido con gran urgencia. Un ordenamiento económico, que presione y obligue al directivo español a modernizar sus planteamientos, y a una mayor capacidad de ajuste del **management** y de la organización empresarial a las exigencias actuales de las propias capacidades industriales, es uno de los grandes retos que tiene planteada la empresa española cara a su

proceso integrado. No se insistirá lo suficiente en que precisamente esta restructuración de la capacidad directiva y organizativa de la empresa española es el elemento motor para que la empresa privada pueda asumir las responsabilidades que le competen en el proceso de modernización y competitividad de la empresa española.

Dada la defectuosa estructura en el plano de investigación y desarrollo tecnológico, organizativo y administrativo de las instituciones económicas españolas, sobre todo a niveles de procesos y productos, uno de los temas prioritarios de la empresa es la necesidad de impulsar estos procesos como vía de apertura de nuevas políticas de productos, de mercados y de organización. Sin embargo, este proceso es suficientemente complejo y necesita de recursos de los que difícilmente se puede disponer a corto plazo. Ello está estrechamente vinculado a las graves deficiencias investigadoras y universitarias de nuestro País. Por ello, se abren aquí fundamentalmente dos grandes vías. La gran empresa, que no dispone de tecnología y de productos suficientemente desarrollados para poder competir en los mercados nacionales y exteriores, tendrá que buscar vías cada vez más inmediatas de colaboración a niveles internacionales. La empresa mediana, e incluso en muchos casos la pequeña, en base de planes concertados de investigación, puede presentar en plazos relativamente breves importantes innovaciones y, con ello, proceder a iniciar el proceso de innovación tecnológica que, en un plazo medio, pudiera llevar a este País a disponer de tecnologías propias en diversas áreas que puedan ser competitivas para nuestro País. El tema implica disposición de

Investigación
y desarrollo
tecnológico

capital y disposición de recursos humanos adecuados para dar la respuesta tecnológica a la que un país con la dimensión de España no puede estar ajeno y que debe incorporar con la mayor urgencia posible.

Hemos mencionado frecuentemente que el problema de una mejor preparación profesional abarca a muchas de las personas implicadas en los procesos productivos. Todo esfuerzo que se haga a los distintos niveles en perfeccionamiento profesional es uno de los elementos claves para el desarrollo de la capacidad competitiva de la empresa española. Una de las salidas fundamentales al problema del paro radica en convertir los programas de paro en programas de empleo o formación profesional, provocando de esta manera que el gasto que implica tal situación sea una inversión a largo plazo.

Dadas las estructuras financieras y las disponibilidades de capital en nuestro País, es necesario el acceso de capital extranjero como punto de referencia importante para concretar y desarrollar muchos de los sectores de la economía española. En este sentido, la mejora de las oportunidades de exportación pueden estar preferentemente en la apertura de mercados exteriores en paralelo con una mayor participación internacional en el mundo de la economía española dentro del marco de las reglas de juego que implica, también, una competencia en los mercados nacionales. Y en este sentido, una regulación que permita y favorezca un mayor asentamiento de capital y una mayor actividad en nuestro País puede significar un impulso decisivo para contribuir a una más rápida

ogramas
Formación

solución al problema de ocupación que pasa necesariamente por una mejora profesional de la mano de obra.

Resumiendo, pudiéramos señalar que la empresa española dispone de un período relativamente corto para poder recuperar muchas de las inversiones realizadas y para poder actualizar sus procesos tecnológicos cara a las nuevas tecnologías y a la nueva división internacional de trabajo. Ello exige y plantea el reto de la imaginación, de capacidad directiva y organizativa, de nuevas perspectivas de mercados internacionales y de una política orientada a la realización y planteamiento de productos en base de investigación y desarrollo propio. Para ello se necesita un ordenamiento económico que facilite elementos condicionantes favorables y que la empresa disponga de la flexibilidad necesaria y asuma riesgos y oportunidades como unidad económica.

Por otro lado, es necesario que la respuesta a muchos de los problemas sociales actuales sea asumida por las entidades empresariales en cuanto a que su capacidad gestora puede dar mejor respuesta que un desplazamiento supraempresarial. Ello implica que las propias estructuras de los sistemas de seguridad social deben ser revisados adecuadamente, no ya sólo para que cumplan con el objetivo de la política social que lleve a la realización real de una justicia social adecuada a los niveles económicos y a las exigencias de esa sociedad, sino para que al mismo tiempo esas estructuras de la Seguridad Social contemplen que tienen y poseen, además de su objetivo de justicia social, el deber ser realizado no sólomente sin



distorsionar los procesos económicos, sino favoreciendo el desarrollo de nuevos procesos de crecimiento económico, de generación de nuevo empleo y de generación de nuevo bienestar. Un sistema de Seguridad Social en un Estado moderno no puede ser un sistema obstaculizante al desarrollo y reestructuración económica, sino que debe ser un proceso que acelere y, al mismo tiempo, suavice las durezas que puedan plantearse en tales procesos económicos.

España se encuentra ante un reto histórico que en muy pocos años, como consecuencia del grado de modernidad de su economía, puede producir una caída seria en su capacidad competitiva y por lo tanto perder el esfuerzo realizado, o puede suponer la gran oportunidad para adecuar sus estructuras económicas cara a una integración europea iniciando los procesos y sin retrasar como consecuencia de las negociaciones. El reto no es solamente un reto a Europa, sino que es la gran oportunidad de España.

V. Consideraciones específicas; incidencias y posibilidades de la economía canaria cara a la integración de la Comunidad Económica Europea

Pocas regiones como las Islas Canarias han dedicado en la literatura económica un esfuerzo tan amplio para analizar su situación específica y las posibilidades y problemas que tiene planteados. Sorprende porque probablemente es una de las regiones que mayor preocupación tiene planteada, y porque parece que, en una medida amplia, las condiciones específicas de esta región están muy

diferenciadas de las que corresponden a otras regiones españolas cara a la problemática concreta de la Comunidad Económica Europea.

Permítanme plantearnos el problema no ya desde una perspectiva descriptiva estructural de la economía canaria, sino de análisis de las características condicionantes que pueden ofrecer panoramas muy distintos cara a un futuro inmediato a la economía canaria.

En los últimos meses hemos realizado dos amplias encuestas. En una primera encuesta se han tratado de analizar cuáles son las características que determinan el comportamiento y actitudes de cada una de las regiones españolas con respecto a la actividad empresarial. En una segunda encuesta hemos tratado de analizar cuáles son los niveles de *know how* de que dispone actualmente la empresa española. Hemos considerado que ambos elementos son piezas claves cara a las futuras posibilidades de la economía española en su proceso de integración en Europa tanto la primera relativa a cómo contempla la sociedad la función empresarial y, como la segunda, sobre si se dispone o no de los conocimientos y formación necesaria para dar una respuesta racional a la gestión empresarial. Ambos aspectos constituyen dos de los factores que necesariamente determinan no ya el éxito o fracaso en las actividades económicas existentes, sino la capacidad de reestructuración que debe tener toda economía.

A efectos de análisis, podemos ver como en Canarias domina, con un porcentaje muy superior a la media nacional, la preferencia de los sujetos económicos por las profesiones liberales (el 45% de las personas encuestadas) y que asimismo se considera que la actividad del empresario está orientada básicamente a ganar dinero (el 68% de los encuestados).

Estos dos hechos destacan muy por encima de las medias nacionales y ello implica fundamentalmente una interpretación, por una parte, sumamente especulativa de la actividad empresarial y un acentuamiento muy individualizado de las prestaciones. Lo cierto es, que, por otra parte, el 94% de los encuestados en las Islas Canarias opinan que la función empresarial es necesaria y, sin embargo, las caracteriza en su conjunto, y valorando la situación concreta de hoy, en el sentido de que se invierte poco (75%), de que se crean pocos puestos de trabajo (48%), y que el empresario está poco preparado (39%), entre otros elementos determinantes. Quiere decir que la concepción de la sociedad canaria de la función empresarial está caracterizada por el denominador de una actitud empresarial de muy corto plazo, con un fuerte acentuamiento especulativo y con una actividad empresarial totalmente distinta a la que verdaderamente le debe de corresponder: invertir, creación de trabajo y altos grados de preparación para asumir las tareas de la gestión empresarial. A ello tendríamos que añadir que la encuesta realizada a nivel nacional sobre los niveles de **management** de la empresa española lleva a unos resultados insatisfactorios si se analiza, con respecto a

referencias
profesionales
en Canarias

origen del
empresario en
Canarias

la capacidad industrial que ha desarrollado el País y, al mismo tiempo, la complejidad de los propios sistemas industriales.

rasgos característicos de la economía canaria

Al analizar la literatura existente en torno a los problemas económicos canarios se pueden apreciar, fundamentalmente, dos elementos, en parte, contradictorios. Por un lado, se acentúa el carácter liberal y de apertura de la economía canaria desde tiempos ya antiguos y, por otro lado, se produce todo este desarrollo dentro de un cierto grado de proteccionismo que a través de distintas medidas ha provocado un aquillosamiento en la propia dinámica empresarial y que, sin duda, ha producido muy serias distorsiones en la propia estructuración económica de esta región. Así, puede leerse, en muy diferentes publicaciones, que "el empresario turístico, alentado por la postura desarrollista de la administración, es incapaz de hacer planes a corto plazo e incluso a medio plazo, deslumbrado por una ganancia inmediata". También puede apreciarse en bastantes pasajes de la literatura sobre Canarias un cierto acento de recuperación de la propia identidad económica a través más de una remodelación, por señalarlo de alguna manera, o reestructuración orientada a los propios mercados interiores de la región. La acentuación, frecuentemente, de la búsqueda de un autoabastecimiento en materia alimenticia, la búsqueda de una respuesta en el sector primario a la configuración de su futuro, puede llevar a una evolución económica estática que no solamente no solucionaría los problemas futuros canarios, sino que los multiplicaría gravemente.

No cabe la menor duda de que para poder llevar a cabo una restructuración económica como con la que se enfrenta la región canaria se precisa necesariamente de empresarios. Por grande que sea el esfuerzo de una Administración, del ámbito que sea, la actividad empresarial, con sus riesgos y sus oportunidades, constituye necesariamente una de las piezas fundamentales para el cambio estructural. Y el problema canario se centra además bajo una perspectiva muy parecida a la de la península, pero con matices de otra índole. Yo diría, que cara a la problemática específica de la integración en la Comunidad Económica Europea, los problemas de base no son tan diferentes, sino que más bien las peculiaridades específicas de la región deben de considerarse en sus problemas de integración aspectos diferenciados, pero no como si se tratase de un mundo aparte. Sin duda, la evolución económica canaria de los últimos años, con su fuerte acentuamiento en el sector agrícola y en el sector turismo, ha llevado a una estructuración empresarial muy específica con un horizonte económico a muy corto plazo y con elementos especulativos que a nadie se ocultan.

La dimensión empresarial va mucho más allá de estos dos elementos: toda actividad empresarial constituye una visión de largo plazo y la persecución de unas oportunidades de beneficio persistentes y estables y no de un resultado más o menos aleatorio con carácter especulativo.

El problema fundamental de la economía canaria, a mi entender, se centra en que el marco característico de una orientación muy liberal de su comercio hacia el exterior, de unas características muy peculiares desde el punto de vista del marco institucional y de las distintas formas de transferencias y apoyos que se han producido por vía fiscal o por otros elementos determinantes de la vida económica, ha producido una división regional del trabajo muy específica del marco en que se ha desarrollado. La necesidad de un marco económico que provoque la búsqueda de la actividad empresarial en su más nato sentido constituye una de sus piezas fundamentales. La economía canaria tiene que pasar por una restructuración de su actual situación económica a nivel regional a una división internacional del trabajo en la que necesariamente no tienen porque ser sólo los sectores predominantes actuales los que probablemente en el futuro presenten las grandes oportunidades de éxito. La economía canaria si bien no goza de recursos naturales, como generalmente se dice, goza de un recurso clave que es su posición geográfica y climatológica. Una buena ordenación de toda la economía turística constituye, sin duda, una pieza muy importante en el quehacer económico de una región de la envergadura canaria. Pero es que además en todos los estudios realizados se acusa fundamentalmente que uno de los problemas de la crisis económica es precisamente la tasa de crecimiento de la población y, sobre todo, la población joven. No debemos de olvidar que una de las posibles ventajas más relevantes de la integración de España en la Comunidad Económica Europea es la diferente estructura poblacional con el resto de los países de la Comunidad. Una genera-

Población joven

ción joven con grandes deseos de alcanzar metas profesionales puede constituir una de las piezas fundamentales del desarrollo económico de un país y de una región. Pero, uno de los problemas claves en todo el proceso de integración española en la Comunidad Económica Europea es la calidad de sus recursos humanos y ello pasa necesariamente por una fuerte profesionalización, una fuerte formación profesional, tanto a niveles universitarios como a los niveles de muy distinto rango en la profesionalización de las actividades económicas y no lo es solamente en el turismo, sino en muchos otros sectores de la economía de esta región. Solamente si se realiza un esfuerzo serio en materia de formación profesional se darán las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades industriales y de servicios de suficiente capacidad y de *know how* que permitan una evolución de la reestructuración económica que haga factible el ajuste de la economía canaria a la nueva división internacional del trabajo que necesariamente tiene que integrar.

Otro de los aspectos que en todos los informes se plantea es que la integración de la comunidad canaria en el Mercado Común supondría, fundamentalmente, un encarecimiento de los productos alimenticios y esta elevación de costes de uno de los factores fundamentales del turismo, junto con la elevación del coste en la mano de obra, harían menos competitiva la prestación de los servicios turísticos canarios. Como hemos señalado anteriormente, consideramos que es erróneo este planteamiento, ya que en la propia Comunidad Económica Europea todo el marco de la política agrícola tiene que modificarse sustancialmente si

Problemas que plantea la integración

quiere sobrevivir. No pueden hacerse meras extrapolaciones de las situaciones actuales para formular afirmaciones como que el turismo no será competitivo como consecuencia de los costes de los productos alimenticios y, mucho menos, lo que frecuentemente se hace el querer deducir de aquí que la agricultura canaria tiene que ir a su autoabastecimiento. O se entra en una división internacional del trabajo en todas sus grandes oportunidades, o verdaderamente se perderá la oportunidad de realizar aquella actividad económica que contribuya a la generación de recursos, más adecuada al bienestar de una región.

El problema específico de la industrialización de las Islas Canarias es uno de los grandes interrogantes que se encuentran constantemente en toda discusión económica. A los problemas específicos de transporte se unen los derivados de las distancias de los propios mercados. Sería aventurado afirmar el que la economía canaria no reúne las condiciones adecuadas para determinados tipos de actividades industriales, especialmente por la calidad de vida que puede ofrecer para procesos productivos de alto valor añadido. No debemos de olvidar que precisamente con una dotación de mano de obra joven, si se le facilita la formación profesional adecuada y capacitación necesaria para la actividad industrial, hay muchos sectores que tanto respecto a sus materias primas como respecto a sus productos el transporte no juega ningún papel o un papel muy reducido, en comparación con los altos valores añadidos que tienen. Probablemente el campo de la electrónica puede abrir perspectivas muy importantes si se consiguiese, por la vía de una mejora profesional, desarrollar de

Possibilidades
futuras

forma sistemática centros de investigación y de producción en áreas de altas tecnologías. Considero que esta vía sería mucho más adecuada a las condicionantes de la región canaria que cualquier intento de establecer actividades industriales que requiriesen grandes movimientos de productos para realizar los procesos productivos y para abastecer los mercados.

Pero, sin embargo, uno de los aspectos más decisivos y a corto plazo de la economía canaria corresponden precisamente a la necesidad absoluta de racionalizar y de dar capacidad competitiva a aquello que tiene en sus manos: comercio y turismo con todos los elementos adicionales que ello implican. Cuando se analizan los distintos informes existentes sobre la economía canaria llama la atención el que muy pocas veces aparece la exigencia de competitividad a los productos y servicios. La necesidad de racionalizar el comercio es un imponderable no sólo de la región canaria, sino de toda España. Las posibilidades ingentes que existen en el campo comercial y la necesidad de desarrollar un tipo de empresa turística menos especulativa y más "industrial" constituyen otro de los factores decisivos para consolidar y facilitar la reestructuración económica canaria. Todo el sistema de comercialización del turismo a través de los "tour operators" y la falta de una capacidad propia de comercialización de los mercados exteriores constituye uno de los mayores handicaps para la utilización de los recursos canarios.

competiti-
vidad de los
factores tra-
dicionales
turísticos

La problemática específica del comercio exterior español y también de la región canaria de abrir mercados extranjeros no es una tarea fácil y, sin embargo, es una tarea decisiva a la hora de incorporarse en este proceso de división internacional de trabajo. A Canarias le corresponde fundamentalmente en el área específica en que dispone de grandes ventajas comparativas en productos agrícolas determinados y también en todo el sector del turismo.

Esta necesidad de racionalización de los procesos productivos alcanzando mejoras de costes, dando calidad, exige necesariamente una capacidad de management y una capacidad de tecnología que deben ser dos de los puntos esenciales de cualquier programa de futuro para las Islas Canarias.

No cabe la menor duda de que la integración de España en la Comunidad Económica Europea presenta también para la región canaria una de las grandes oportunidades. Necesariamente esta región, como las otras españolas, tienen que incorporarse por la dimensión alcanzada en sus recursos productivos a una mayor división internacional del trabajo ello implica una restructuración de la actual economía. Esto no puede hacerse con medios propios y de forma aislada, puesto que surgirán nuevas distorsiones a la hora de buscar esa nueva restructuración. La integración constituye una de las piezas fundamentales para que se pueda producir, con un efecto positivo y no a muy largo plazo, una nueva capacitación de la economía de manera que la eficiencia, la rentabilidad y la competencia sean

los tres elementos determinantes de aquellas actividades que deben perseguirse y aquellas otras que deben de abandonarse.

Y en este proceso de reestructuración debe de actuarse de manera que todo programa de ayuda concreto debe de orientarse a facilitar y, en la medida de lo posible, acelerar este proceso de integración y no a retenerlo, puesto que la acumulación y retraso en los procesos de adaptación significarán costes más altos y una interferencia mucho más tardía en el desarrollo de la capacidad competitiva de una región y del Estado español.

Con ello, existe la necesidad imperiosa de ir buscando, y no por vía decreto, cuáles van a ser esas nuevas posibilidades de la economía canaria. Dentro del marco de La Comunidad Económica Europea, con una política agrícola distinta de la actual, la economía canaria puede dar el paso decisivo para buscar un equilibrio más estabilizador en cuanto a la composición de su actividad económica, equilibrio en el cual una buena organización comercial y una eficaz empresa turística pudiera dar como resultado un conjunto de productos y servicios que hicieran cada vez menos necesarios apoyos y privilegios que pueden distorsionar y fomentar más la incompetencia que la competencia en materia económica.

VI. Conclusiones

1. La problemática de la región canaria con respecto a la integración de España en la Comunidad Económica Europea no puede contemplarse de forma aislada, sino precisamente dentro de la problemática conjunta de España y de las interdependencias existentes entre esta región y las regiones españolas. Debe considerarse como un error muy relevante el intentar un análisis aislado dentro de las múltiples interdependencias existentes, ya que no pueden ser una mera extrapolación el pasar de una división nacional y regional, en este caso concreto, del trabajo a una división internacional del mismo. No solamente van a cambiar las relaciones entre España y los Países de la Comunidad, sino también las relaciones entre los distintos mercados interiores de España.

2. Una de las características determinantes de este análisis corresponde al hecho de que este cambio estructural de la economía española, y en concreto también de la economía canaria, no solamente viene impuesto por el hecho de la entrada o no en la Comunidad Económica Europea, sino porque necesariamente la dimensión económica de España obliga a una mayor participación en la división internacional del trabajo. Todo el desarrollo de los años 60 y 70 se ha realizado necesariamente bajo un marco que ha acentuado el mercado nacional, y no ha preparado las estructuras de la economía exterior que necesita obligatoriamente una economía con el grado de desarrollo alcanzado por España.

Problemática
canaria

cambio
estructural

evolució
tecnológica

3. En este sentido, debe de contemplarse el que la reestructuración económica no solamente es necesaria en España por lo que respecta a su integración o no en el Mercado Común, sino que viene también implicada por la propia evolución tecnológica. El retraso que se está produciendo en los últimos cinco años al no proseguir el avance tecnológico e incorporarlo en los procesos productivos, puede constituir una pieza muy delicada en el futuro económico español, ya que la actual evolución tecnológica implica modificaciones sustanciales en todos los sistemas productivos y, en particular, en la capacitación de la mano de obra.

formación
profesional

4. Una de las características más importantes del proceso de integración es la que corresponde a la disposición en España, y en concreto también en la región canaria, de una mano de obra joven y con capacidad de formación. A los programas de formación profesional a todos los niveles, especialmente en los universitarios y a los más diversos niveles de alta profesionalización, corresponderá precisamente uno de los factores determinantes más importantes para el éxito o fracaso del proceso de integración de la economía española en una división internacional del trabajo.

Capacidad de
management

5. No puede en ninguno de los casos plantearse el futuro de la economía canaria desde una perspectiva de extrapolación de las situaciones actuales. No cabe la menor duda de que uno de los elementos más necesitados es precisamente la disposición de empresarios que al mismo tiempo dispongan del **knew how** de **management** que

les permita dar respuesta tanto a la configuración de los mercados exteriores como a la propia capacitación para poder definir sus productos, calidades y organización empresarial. Todo ordenamiento de política económica que no fuerce a la creatividad empresarial para que genere ésta su capacidad de eficacia y competencia, como punto de referencia para toda actividad económica, llevará a un retraso sustancial de la incorporación de la economía española a esa nueva división internacional de trabajo. Por ello, es necesario, que aún considerando los marcos institucionales y de situaciones concretas arrancadas del pasado, que sin duda han influido, y en muchos de los casos distorsionado los procesos productivos más eficientes, debe considerarse que el objetivo fundamental en el necesario proceso de reestructuración económica debe orientarse siempre hacia la capacidad competitiva de productos y servicios.

6. En este sentido, no puede darse marcha atrás buscando formas de distribución de los recursos humanos y de los recursos materiales que pudieran refrendar al mercado interior y su autoabastecimiento, sino que, precisamente en el espíritu canario de libertad y de búsqueda de la universalidad de los mercados, debe verse una de sus principales oportunidades. Para ello, es necesario dotar a la economía canaria de una capacidad empresarial que lleve a lo que debiera denominarse la "industrialización" del turismo en el sentido de creación de una capacidad empresarial que elimine muchas de las irracionalidades de sus procesos, principalmen-

te de comercialización, y que, al mismo tiempo, plantee la empresa turística bajo dimensiones menos especulativas y más industriales.

7. En cuanto a la discusión sobre industrialización o no, debieran de considerarse seriamente las grandes posibilidades que abren las nuevas tecnologías para que muchos de los procesos productivos que implican altos valores añadidos y que necesitan de mano de obra adecuada pudieran ser motivo de resurgimiento de una capacidad industrial en la que el transporte o la distancia geográfica de los mercados de suministro como de colocación de sus productos no sean relevantes. Las condiciones de calidad de vida que ofrece esta región pueden ser uno de los atractivos fundamentales para determinados tipos de actividades industriales de alta tecnología. Quizá este debiera de ser uno de los principales impulsos innovadores, y no una mera reproducción de procesos industrializados que no tendrían en esta región posibilidades de competencia en cuanto al juego en una división internacional de trabajo.

8. Uno de los aspectos fundamentales es el que se refiere a la incidencia de la política agrícola europea en la capacidad de la economía canaria, no solamente en cuanto a su disposición de recursos alimenticios, sino su repercusión en el coste de los servicios turísticos. En este sentido creo que todos los informes pecan fuertemente de una extrapolación de la actual política agrícola europea. No cabe la menor duda que dentro de Europa el tema de la política agrícola europea va a seguir siendo uno de los

nuevas
posibilidades

incidencia de la
política agrí-
cola europea

"caballos de Troya" que harán incluso, en determinados momentos, poner en muy difícil situación al proceso integrador europeo. No cabe la menor duda que, sin embargo, se tienen que esperar modificaciones sustanciales en el proceso de la política agrícola europea para garantizar su propia supervivencia y todo ello irá siempre en beneficio de la capacidad de la economía canaria. No se puede y nadie tiene la capacidad de conocer el futuro, pero lo que sí se puede afirmar, es que en las condiciones actuales la Europa de los Diez no puede con la economía agrícola.

9. A España, y muy especialmente a la región canaria, la integración en Europa no solamente es un proceso a considerar en su restructuración económica como uno de los motores básicos, sino que además constituye una de las grandes oportunidades precisamente por la disposición de recursos humanos y, en el caso canario, de su ubicación geográfica y de su vieja tradición liberal en el comercio internacional. Una de las condiciones claves, sin embargo, será precisamente el ir realizando los procesos económicos de manera que no se vean distorsionados por ventajas de distinta índole que construyan en un ambiente ficticio y no en una situación real que debe de regir la capacidad competitiva en una economía.

Proceso de
liberalización

10. Solamente en un proceso de liberalización, de configuración de mercados exteriores, de racionalidad en los procesos comerciales y de mejora de la infraestructura canaria, con la condición previa de un perfeccionamiento profesional a todos los niveles de sus recursos humanos, puede darse una respuesta satisfactoria a la necesaria restructuración económica de esta región y con ello contemplar con optimismo la capacidad competitiva de la economía española. Pero ello pasa por la generación de un tipo de empresa, como ente económico, que sepa aunar, junto al riesgo las oportunidades, y sepa dar la respuesta más eficaz a esa capacidad competitiva que debe regir necesariamente las aportaciones económicas si se quiere que con ello puedan resolver los graves problemas que tiene planteados la sociedad española y también, en particular, la sociedad canaria.

BIBLIOGRAFIA

- "Canarias", núm. monográfico de Información Comercial Española, n.º. 543, Noviembre 1978.
- García Echevarría, S., "La capacidad directiva de la empresa española", Madrid 1982.
- García Echevarría, S., "El empresario, orden económico y Sociedad", en Cuadernos de Política Económica, n.º. 6, Madrid 1982.
- Schröder, P.F., "Die Integration Spaniens in die Europäische Gemeinschaft - Eine vergleichende Analyse der industriellen Beziehungen", Munich 1982.
- Biskup, R., Dürr, E. y García Echevarría, S., "Spanien und die Europäischen Gemeinschaften", Berna 1982.
- "Informe Económico 1981", ed. por Banco Bilbao, 1982.
- Albach, H., "Desafíos planteados a la Economía Europea", Working Paper, núm. 71, Julio 1982, Cátedra de Política Económica de la Empresa, Universidad de Alcalá de Henares.
- Donges, J.B., "Towards Spain's Accession into the EEC - Trade, Growth and Policy Reform Implications", Kiel Working Papers, núm. 94, septiembre 1979, ed. por Institut für Weltwirtschaft an der Universität Kiel.

-
- Adlung, R., "Wirtschaftliche Integration und regionale Strukturwandel innerhalb der Europäischen Gemeinschaft - Zu den Determinanten regionaler Wachstumsprozesse", Kiel Working Papers, núm. 116, enero 1981.

 - "Consejo Comunitario: intensificar las negociaciones de adhesión con España", en: Comunidad Europea, núm. 4/81, pp. 8 ss.

 - "Comisión Mixta Cortes Españolas - Parlamento Europeo", en: Comunidad Europea, núm. 7/81, pp. 7 ss.

 - "Regiones y autonomías en la Comunidad", en: Comunidad Europea núm. 2/82, pp. 14 ss.

 - "La política mediterránea de la Comunidad", en: Comunidad Europea, núm. 10/81, pp. 7 ss.

W O R K I N G P A P E R S PUBLICADOS

Núm.	A U T O R	T I T U L O	Fecha
1	S. GARCIA ECHEVARRIA	Instituto Internacional de Empresa (b)	18.3.1976
2	E. DURR	Condiciones y premisas de funcionamiento de una economía social de mercado (b)	23.9.1976
3	S. GARCIA ECHEVARRIA	Análisis de la experiencia alemana, en torno a la co-gestión empresarial (b)	12.11.1976
4	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política Empresarial: Alternativas y posibilidades para un medio en cambio (a)	10.12.1976
5	S. GARCIA ECHEVARRIA	Beneficio, autofinanciación y co-gestión empresarial (a)	25.4.1977
6.	P. VOIGT	La co-gestión como elemento fundamental de la Economía Social de Mercado (b)	Mayo 1977
7.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política Empresarial en España e inversión extranjera (b)	Mayo 1977
8.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Ilusión monetaria, beneficios ficticios y Economía de la Empresa (b)	Junio 1977
9.	H. SCHMIDT	La Ley Constitucional de la Explotación en la República Federal de Alemania (b)	Junio 1977
10.	W. KRELLE	Medidas y planes para una distribución patrimonial más equilibrada en la República Federal de Alemania (b)	Junio 1977
11.	E. DURR	Las diferentes concepciones de Política Económica en la Comunidad Económica Europea (a)	Junio 1977
12.	E. DURR	Importancia de la Política Coyuntural para el mantenimiento de la Economía Social de Mercado (b)	Sept. 1977

(a) Agotado
 (b) Hay existencias

Núm.	A U T O R	T I T U L O	Fecha
13	F. VOIGT	El modelo yugoslavo de orden económico y empresarial (b)	Sep. 1977
14.	E. DURR	Aspectos fundamentales e institucionales de una Economía Social de Mercado (b)	Oct. 1977
15.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política Empresarial en un orden de Economía Social de Mercado: su instrumentación y funcionamiento (b)	Nov. 1977
16.	S. GARCIA ECHEVARRIA	El Ealance Social en la gestión empresarial (b)	Enero 1978
17.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Economía Social de Mercado: Actividad privada y pública (b)	Abril 1978
18.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Problemas de la moderna dirección de empresas (b)	Mayo 1978
19.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Marco ideológico de la reforma de la Empresa: La Economía Social de Mercado (b)	Mayo 1978
20.	E. DURR	Política coyuntural y monetaria de Economía Social de Mercado (a)	Junio 1978
21.	CH. WATRIN	Alternativas de orden económico y de sociedad (b)	Julio 1978
22.	E. DURR	Política de crecimiento en una Economía Social de Mercado (b)	Julio 1978
23.	E. DURR	La Economía Social de Mercado como aportación a un nuevo orden económico mundial (b)	Julio 1978
24.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política de clases medias empresariales (b)	Agosto 1978
25.	S. GARCIA ECHEVARRIA	La empresa ante el paro juvenil (b)	Sept. 1978

(a) Agotado

(b) Hay existencias

Núm.	A U T O R	T I T U L O	Fecha
26 27	S. GARCIA ECHEVARRIA	Economía Social de Mercado Análisis crítico de la planificación económica (b)	Oct. 1978
28.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Memoria de actividades Cátedra de Política Económica de la Empresa (b)	Sept. 1978
29.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Mercado de Trabajo en una Economía Social de Mercado (b)	Nov. 1978
30.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política de Clases Medias Empresariales (b)	Febr. 1979
31.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Balance Social en los países del mercado común (b)	Febr. 1979
32.	S. GARCIA ECHEVARRIA	El estatuto de la empresa	Marzo 1979
33.	E. DURR	La actuación del estado en una economía de mercado (b)	Abril 1979
34.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Poder en la empresa (b)	Mayo 1979
35.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Condiciones para el funcionamiento de la actividad empresarial en un orden de Economía Social de Mercado: Consideraciones sobre la situación española (b)	Marzo 1979
36.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Universidad y realidad empresarial en una sociedad pluralista (b)	Mayo 1979
37.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Problemas actuales de la Política Económica y Empresarial Española (b)	Julio 1979
37.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Die aktuellen Problema der spanischen Wirtschaftsund Unternehmenspolitik (b)	Julio 1979
38.	E. DURR	Política de crecimiento mediante intervencionismo o mediante una política de orden económico (b)	Sept. 1979
39.	CH. WATRIN	El desarrollo de los principios de la Economía Social de Mercado	

Núm.	A U T O R	T I T U L O	Fecha
40	S.GARCIA ECHEVARRIA	Memoria de Actividades	Dic. 1979
41	E. DURR	Dictamen del Grupo Internacional de Economía Social de Mercado sobre la problemática de los planes económicos cuantitativos.	Ene.1980
42	GUIDO BRUNNER	El ahorro energético como motor del crecimiento económico.	Feb.1980
43	S.GARCIA ECHEVARRIA	Incidencia de la Política Económica en la planificación y gestión empresarial.	Mar.1980
44	S.GARCIA ECHEVARRIA	El Balance Social en el marco de la Sociedad	Abr.1980
45	MEINOLF DIERKES S.GARCIA ECHEVARRIA	Balance Social en la Banca	Jun.1980
46	S.GARCIA ECHEVARRIA	La empresa media y pequeña: su localización en la política económica y de Sociedad.	Jun.1980
47	H. GUNTHER MEISSNER	Tendencias actuales del Marketing Internacional	Jul.1980
48	CHRISTIAN WATRIN	Economía de Mercado	Agt.1980
49	S.GARCIA ECHEVARRIA	La productividad como magnitud de medida de los procesos económicos.	Sep.1980
50	S.GARCIA ECHEVARRIA	Situación actual de la Economía Española	Oct.1980
51	S.GARCIA ECHEVARRIA	Problemas que se plantean en España para la introducción de una Economía Social de Mercado.	Nov.1980
52	S.GARCIA ECHEVARRIA	Memoria de Actividades	Dic.1980
53	S.GARCIA ECHEVARRIA	Balance Social y Sociedad (El Balance social como elemento integrante en una Economía Social de Mercado).	Ene.1981
54	S.GARCIA ECHEVARRIA	Estructura Económica y Financiera de las Empresas Medianas y Pequeñas.	Feb.1981
55	S.GARCIA ECHEVARRIA	El papel del Empresario en la Economía Social de Mercado.	Mar.1981

Núm.	AUTOR	TITULO	Fecha
56	E.GAUGLER	Exigencias de la Economía de Mercado a la constitución empresarial.	Abr.1.98
57	O.SCHLECHT	Génesis de la Economía Social de Mercado.	Mar.1.98
58	H. G.MEISSNER	Perspectivas de desarrollo del Marketing Internacional: Escenarios futuros y problemas de su medición.	Jun.1.98
59	CHR.WATRIN	Acción concertada.	Jul.1.98
60	H. ALBACH	Estrategia para la Empresa.	Agt.1.98
61	S.GARCIA ECHEVAR.	Empleo y productividad de la Empresa.	Sep.1.98
62	S.GARCIA ECHEVAR.	Responsabilidad Societaria y Estrategia Empresarial: Balance Social.	Nov.1.98
63	S.GARCIA ECHEVAR.	La Concertación Social y su Incidencia sobre la Empresa Española.	Oct.1.98
64	H,ALBACH	Evolución de la Productividad	Dic.1.98
65	S.GARCIA ECHEVAR.	La empresa ante el futuro	Ene.1.98
66	H. ALBACH	La Empresa y el Mercado. Responsabilidad social en una Economía Social de Mercado.	Feb.1.98
67	E. DURR	¿La inflación como coste de la ocupación y del crecimiento?	Mar.1.98
68	S.GARCIA ECHEVAR.	Política Retributiva y Política Universitaria.	Abr.1.98
69	S.GARCIA ECHEVAR.	Memoria de Actividades. Cátedra de Política Económica de la Empresa y del Instituto de Dirección y Organización de Empresas.	May.1.98
70	S.GARCIA ECHEVAR.	Programa de empleo de la República Federal de Alemania.	Jun.1.98
71	H.ALBACH	Desafíos planteados a la Economía Europea.	Jul.1.98

úm.	AUTOR	TITULO	Fecha
2	S.GARCIA ECHEVAR.	Contribución al análisis económico-financiero del Avance del Plan General de Madrid	Agt.1.982
3	H.ALBACH	Evolución estructural de la Economía	Sep.1.982
4	EDUARD GAUGLER	Interdependencia entre Política de Personal y Organización Empresarial.	Oct.1.982

